

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCIII	<i>Salta, 20 de Diciembre de 2001</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 28 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
N° 16.296	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 98061		
Tirada de 350 ejemplares ***	Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION		
HORARIO	Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA ***		
Para la publicación de avisos		Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00				

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail.....	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Pág.

S.G.G. N° 2.487 del 17/12/01 - Asueto Administrativo días 24 y 31 de diciembre de 2001 6957

EDICTOS DE MINAS

N° 557 - Lito - Expte. N° 17.339	6957
N° 404 - Manuel - Expte. N° 17.312.....	6958
N° 216 - La Verbena II - Expte. N° 16.539	6958
N° 208 - La Salteña - Expte. N° 17.368.....	6958
N° 202 - Carapary II - Expte. N° 16.504	6958
N° 201 - Carapary III - Expte. N° 16.505	6959
N° 200 - Carapary IV - Expte. N° 16.506.....	6959

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 539 - Ruiz de Figueroa, Isabel Irma - Expte. N° 29.430/01.....	6960
N° 534 - Castellanos, Benita - Expte. N° 11.621/01.....	6960
N° 533 - De Vasconcellos de Chuchuy, Martha Nélide - Chuchuy, Antonio Marcial - Expte. N° 011.194/01.....	6960
N° 530 - Alfie, Muy - Expte. N° 031.182/01.....	6960
N° 529 - Ayala, María Cristina - Expte. N° 022.119/01.....	6960
N° 516 - Vilte de Medina, Francisca - Expte. N° C-45.555/99.....	6961
N° 505 - Galletti, Clementina Felisa - Expte. N° 1-011.835/01	6961

REMATES JUDICIALES

N° 571 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° 1B-65.993/95	6961
N° 570 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° 554/00	6962
N° 569 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° 1C-32.321/99	6962
N° 568 - Por: Miguel Angel José Orso - Juicio: Expte. N° C-60.458/00.....	6963
N° 567 - Por: Verónica Vera de Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 003.993/00.....	6963
N° 566 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. N° 019.960/01	6963
N° 565 - Por: David G. Klos - Juicio: Expte. N° 24.001/00.....	6964
N° 564 - Por: David G. Klos - Juicio: Expte. N° 24.185/00.....	6964
N° 563 - Por: David G. Klos - Juicio: Expte. N° 8.757/00.....	6964
N° 561 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 11.463/01	6965
N° 559 - Por: Esteban Carral Cook - Juicio: Expte. N° C-54.758/00.....	6965
N° 558 - Por: Esteban Carral Cook - Juicio: Expte. N° C-54.749/00.....	6965
N° 556 - Por: Mónica Susana Galli - Juicio: Expte. N° 1C-003.945/00	6965

	Pág.
N° 555 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. N° C-26.872/98	6966
N° 554 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. N° 1-010.452/01	6966
N° 553 - Por: Mónica Susana Galli - Juicio: Expte. N° 056.337/00	6966
N° 552 - Por: Mónica Susana Galli - Juicio: Expte. N° 1C-58.433/00	6966
N° 549 - Por: Susana J.T. de Muiños - Juicio: Expte. N° 3-743/98	6967
N° 547 - Por: Francisco Segovia - Juicio: Expte. N° 1C-57.305/00.....	6967
N° 545 - Por: María Cristina Alfonzo - Juicio: Expte. N° 18.054/01	6967
N° 544 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° 1.005/96.....	6968
N° 525 - Por: María Cristina Alfonzo - Juicio: Expte. N° 23.656/01	6969
N° 523 - Por: Verónica Vera de Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 010.907/01	6969
N° 520 - Por: Adriana de Lafuente - Juicio: Expte. N° 11.301/01	6970
N° 519 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-62.270/00.....	6970
N° 513 - Por: Gabriela Bravo - Juicio: Expte. N° B-58.264/94.....	6971
N° 512 - Por: Gabriela Bravo - Juicio: Expte. N° C-07.521/97.....	6971
N° 507 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 10.721/00	6972
N° 378 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° C-35.936/99	6972

EDICTO DE QUIEBRA

N° 541 - Madper S.A.; López, José Rafael - Expte. N° 023.876/01	6973
---	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 506 - Cancino, Elva del Socorro Liliana - Expte. N° 030.524/01	6973
N° 482 - Levy, Marta y Rita S.H. - Expte. N° 3.243/99	6973

EDICTO JUDICIAL

N° 540 - Felipe Eustaquio Díaz - Expte. N° 2C-54.350/00.....	6973
--	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 560 - Virgen del Perpetuo Socorro S.R.L.	6974
--	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 502 - Compañía Salteña de Telecomunicaciones S.A., para el día 14/01/2002	6975
--	------

AVISO COMERCIAL

N° 572 - Compañía de Turismo Salta S.R.L.	6976
--	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Pág.

N° 517 - Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia, para el día 27/12/01..... 6977

FE DE ERRATA

N° 562 - De la Edición N° 16.295, de fecha 19/12/01..... 6977

RECAUDACION

N° 573 - Del día 19/12/2001..... 6978

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 17 de diciembre de 2001

DECRETO N° 2.487

Secretaría General de la Gobernación

VISTO las próximas festividades de Navidad y Año Nuevo;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase el día 24 de diciembre de 2001, asueto administrativo para toda la Administración Pública Provincial, incluidos Organismos Centralizados, Descentralizados o Autárquicos, Desconcentrados y Sociedades del Estado, a partir de horas 12:00.

Art. 2° - Declárase el día 31 de diciembre de 2001, asueto total para toda la Administración Pública Provincial, incluidos Organismos Centralizados, Descentralizados o Autárquicos, Desconcentrados y Sociedades del Estado.

Art. 3° - Invítase a los Poderes Legislativo y Judicial y Municipios de la Provincia a adoptar idéntica medida.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David.

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 557

F. N° 132.038

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73, del C.P.M., Ley N° 7.141/01, que Solgas S.A., ha solicitado la concesión de la cantera de áridos denominada Lito, que tramita mediante Expte. N° 17.339, ubicada en el departamento Capital, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger - Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69:

	X	Y
Esquinero N° 1	7.256.182.84	3.556.218.66
Esquinero N° 2	7.256.720.38	3.556.769.96
Esquinero N° 3	7.257.074.52	3.557.375.62
Esquinero N° 4	7.256.988.19	3.557.426.10
Esquinero N° 5	7.256.640.19	3.556.830.92
Esquinero N° 6	7.256.085.96	3.556.251.55

Superficie libre: 14 Has, 5.854 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 12 de noviembre de 2001. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20/12/2001, 02 y 14/01/2002

O.P. N° 404

F. N° 131.842

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley N° 7.141/01, que Oscar García Briones, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada "Manuel", que tramita mediante Expte. N° 17.312, ubicada en el departamento Capital, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger - Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69:

	X	Y
Esquinero N° 1	7.267.297,76	3.566.729,33
Esquinero N° 2	7.266.917,65	3.566.742,23
Esquinero N° 3	7.266.852,03	3.565.924,83
Esquinero N° 4	7.267.298,57	3.566.101,54

Superficie libre 29 Has., 6.016 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 22 de noviembre de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 12, 20/12/2001 y 04/01/2002

O.P. N° 216

F. N° 131.517

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley N° 7.141/01, que Solgas S.A., ha solicitado la Renovación de la Concesión de la cantera de áridos, denominada "La Verbena II", que tramita mediante Expte. N° 16.539, ubicada en el departamento Capital, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger - Posgar

	X	Y
Esquinero N° 1	7259846.4500	3551114.9600
Esquinero N° 2	7259647.5100	3551527.0900
Esquinero N° 3	7259293.5100	3552243.9900
Esquinero N° 4	7258860.0600	3553214.3200
Esquinero N° 5	7258661.8500	3553470.6700
Esquinero N° 6	7258594.2800	3553443.5900
Esquinero N° 7	7258787.8200	3553170.8700

X Y

Esquinero N° 8	7259091.2600	3552468.5000
Esquinero N° 9	7259358.5400	3551874.6600
Esquinero N° 10	7259575.2400	3551483.6300
Esquinero N° 11	7259809.4100	3551090.2100

Superficie libre 22 Has., 7.180 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 26 de octubre de 2001. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 30/11, 10 y 20/12/2001

O.P. N° 208

F. N° 131.504

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley N° 7.141/01, que Eladio Rodríguez, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada "La Salteña", que tramita mediante Expte. N° 17.368, ubicada en el departamento Capital, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:

	X	Y
Esquinero N° 1	7.257.400.79	3.556.377.20
Esquinero N° 2	7.257.363.11	3.556.956.07
Esquinero N° 3	7.257.259.22	3.556.916.62
Esquinero N° 4	7.257.291.46	3.556.292.74

Superficie libre 6 Has., 6.324 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 14 de noviembre de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30/11, 10 y 20/12/2001

O.P. N° 202

F. N° 131.482

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73

del C.P.M. Ley N° 7.141/01, que Caimi, Fernando Enrique, ha solicitado la Renovación concesión de la cantera de áridos, denominada "Carapary II", que tramita mediante Expte. N° 16.504, ubicada en el departamento San Martín, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger - Posgar

	X	Y
Esquinero N° 1	7554706.3100	4427345.3900
Esquinero N° 2	7554523.1400	4427345.3900
Esquinero N° 3	7554255.4100	4427546.2400
Esquinero N° 4	7554047.5700	4427546.2400
Esquinero N° 5	7553850.3100	4427447.5700
Esquinero N° 6	7553917.2400	4427296.0600
Esquinero N° 7	7554170.8700	4427303.1100
Esquinero N° 8	7554332.9100	4427303.1100
Esquinero N° 9	7554435.0700	4427158.6400
Esquinero N° 10	7554642.9100	4427137.5000
Esquinero N° 11	7554787.3400	4427183.3100

Superficie libre 17 Has., 3.532 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 20 de noviembre de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30/11, 10 y 20/12/2001

O.P. N° 201 F. N° 131.482

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley N° 7.141/01, que Caimi, Fernando Enrique, ha solicitado la Renovación concesión de la cantera de áridos, denominada "Carapary III", que tramita mediante Expte. N° 16.505, ubicada en el departamento San Martín, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger - Posgar

	X	Y
Esquinero N° 1	7553850.3100	4427447.5700
Esquinero N° 2	7553612.2900	4427299.5700
Esquinero N° 3	7553407.9700	4427229.1000

	X	Y
Esquinero N° 4	7553059.2300	4427296.0400
Esquinero N° 5	7552964.1100	4427447.5600
Esquinero N° 6	7552805.6000	4427215.0000
Esquinero N° 7	7553171.9500	4427024.7200
Esquinero N° 8	7553510.1300	4427042.3500
Esquinero N° 9	7553917.2400	4427296.0600

Superficie libre 22 Has., 3.120 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 20 de noviembre de 2001. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 30/11, 10 y 20/12/2001

O.P. N° 200 F. N° 131.482

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley N° 7.141/01, que Caimi, Fernando Enrique, ha solicitado la Renovación concesión de la cantera de áridos, denominada "Carapary IV", que tramita mediante Expte. N° 16.506, ubicada en el departamento San Martín, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger - Posgar

	X	Y
Esquinero N° 1	7552964.1100	4427447.5600
Esquinero N° 2	7552762.0800	4427620.5200
Esquinero N° 3	7552504.9300	4427726.2300
Esquinero N° 4	7552113.9100	4427690.9900
Esquinero N° 5	7552135.0400	4427303.4000
Esquinero N° 6	7552494.3600	4427395.0100
Esquinero N° 7	7552805.6000	4427215.0000

Superficie libre 27 Has., 4.709 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 20 de noviembre de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30/11, 10 y 20/12/2001

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 539

F. N° 131.998

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, de Salta, Capital, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Ruiz de Figueroa, Isabel Irma s/Sucesorio"; Expte. N° 29.430/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 12 de diciembre de 2001. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 24/12/2001

O.P. N° 534

R. s/c. N° 9.380

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas y en el Expte. N° 11.621/01, caratulados: "Azan, José Rene s/Sucesorio de Castellanos, Benita", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 28 de noviembre de 2001. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo

e) 19 al 24/12/2001

O.P. N° 533

F. N° 131.994

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "De Vasconcellos

de Chuchuy, Martha Nélide; Chuchuy, Antonio Marcial - Sucesorio"; Expte. N° 011.194/01, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de noviembre de 2001. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez y Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 24/12/2001

O.P. N° 530

F. N° 131.987

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en autos: "Alfie, Muy s/Sucesorio"; Expte. N° 031.182/01, cita y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho a la presente sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer derecho, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno de Salta. Salta, 11 de diciembre de 2001. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez; Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 24/12/2001

O.P. N° 529

F. N° 131.985

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos caratulados: "Ayala, María Cristina s/Sucesorio"; Expte. N° 022.119/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta

días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de diciembre de 2001. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 19 al 24/12/2001

O.P. N° 516 F. N° 131.968

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría (I) a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos: "Vilte de Medina, Francisca - Sucesorio"; Expte. N° C-45.555/99, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer ese derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos: Tres días. Salta, 29 de noviembre de 2001. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 20/12/2001

O.P. N° 505 R. s/c. N° 9.378

El señor Juez de Civil y Comercial, Tercera Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, con Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Galletti, Clementina Felisa s/Sucesorio", Expte. N° 1-011.835/01, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos aquellas personas que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 21 de noviembre de 2001. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin cargo e) 18 al 20/12/2001

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 571 F. N° 132.066

Joaquín Castellanos 888
(Ituzaingo al 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Galpón con oficinas y planta alta
en Lerma 433/435, de esta Ciudad**

El jueves 20 de diciembre de 2001, a Hs. 19.05, en calle Joaquín Castellanos N° 888 de esta Ciudad,

remataré en forma conjunta y con la base de \$ 14.010,14 y de no existir postores, pasados 15 minutos, se reducirá dicha base a \$ 10.507,61: Dos inmuebles colindantes con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicados en calle Lerma 433/435 (entre los N°s. 417/423 y 443) de esta Ciudad e identificados con 1) Catastros N°s. 36.658, Secc. D, Manz. 22, Parc. 34, Dpto. Capital, Lote 1: Plano 3.115. Sup.: 176,4716 m². Medidas: 10,12 m. de Fte. y 5,86 de Cfte., 23,35 m. L.N. y 21,40 L.S. Límites: Al N. pasillo de salida a Lerma (citado en céd. parc.), al S. c/L. 2, al E. c/L. 5 y al O. c/Lerma y 2) Catastro 36.657, Secc. D, Manz. 22, Parc. 33, Dpto. Cap. Lote 2, Plano 3.115. Sup. 190,7567 m². Medidas: 9,40 m. de Fte. y 9,55 m. de Cfte., 21,40 m. de L.N. y 19,21 m. de L.S. Límites: Al N. c/L. 1, al S. c/L. 3, al E. c/L. 5 y al O. c/c. Lerma. (suma Sup. = 367,22 m²). Todo s/títulos. Tienen construcción común de 19,52 m. de Fte. s/Lerma y 15,41 m. de Cfte., 23,35 m. de L.N. y 19,21 de L.S. s/t. En planta baja tienen: Entrada p/vehículos (4,80 x 6,70 m. aprox.), con portón de chapas de 5 hojas y piso de cemento, salón de ventas (11,45 x 5,90 m.), con ventanal, cortina enrollable, pisos calcáreos, baño de 2da. azulejado, bajo escalera con piso granito y escalera de H°A° con salida a Lerma 435 y todo con techo de losa. Luego tiene un galpón parabólico irregular de zinc (14,82 x 17,50 m. aprox.), con piso de cemento, 2 fosas, baño con antebañito para personal, azulejado (1,28 x 2,70 m.) con piso granito y techo de losa. En la planta alta tienen: Salón (12,94 x 5,87 m.) y otro salón en desnivel (4,80 x 5,87 m. aprox.) con escalera, piso cemento, techo de losa y ventanales con rejas. Todo con paredes de ladrillos. Tienen agua, luz y cloacas. A la calle con pavimento, alumbrado público, pasando el gas natural. Ocupado por el demandado y flia. como propietario. Revisar en horario comercial. Forma de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado del 1,25% y Comisión del 5%, más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta s/Artículo 7, Ley N° 23.905, a abonarse antes de inscribir la transferencia. Nota: El comprador podrá abonar en pesos o dólares, cheques certificados, cheques cancelatorios o cheque común o Nota de Débito de Caja de Ahorro, con fondos suficientes acreditados con saldo bancario al día, plazo fijo transferible a la fecha y/o cualquier otra transferencia bancaria en pesos admisibles dentro del régimen legal actual, previa consulta con el martillero para su

autorización. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 4ta. Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra José A. Ram (L.E. N° 7.257.118) s/Ejec. Hipotecaria, Expte. N° 1B-65.993/95. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 41,00

e) 20/12/2001

O.P. N° 570

F. N° 132.065

Joaquín Castellanos 888
(Ituzaingó al 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL SIN BASE

**2 colectivos marca Mercedes Benz,
modelo OH 1316/46 y OA-101,
1 torre con antenas**

El jueves 20 de diciembre de 2001, a Hs. 19,00, en calle Joaquín Castellanos N° 888 de esta Ciudad, remataré sin base: 1 colectivo marca Mercedes Benz, modelo OH 1316/46, diesel, tipo transporte de pasajeros, año 1993, motor marca Mercedes Benz N° 37290610139658, chasis marca Mercedes Benz N° 39000211096519, dominio N° TRN-654; 1 colectivo marca Mercedes Benz, modelo OA-101, tipo minibus o microbus, año 1992, motor marca Deutz N° SL 602934, chasis marca El Detalle N° OA-E-20752, dominio N° C-1569437 y 1 torre con dos antenas, superior y ocho tramos. Estos bienes se rematarán en el estado visto que se encuentran y serán exhibidos en horario comercial, en calle Vicario Zambrano N° 120 o s/N° entre calles Juana A. de Padilla y Manuela G. de Tood, desde donde deberán ser retirados por los compradores, corriendo por cuenta de los mismos los gastos que demanden su desmontaje y retiro. Forma de pago: Precio de venta, con más el sellado del 0,6% y Comisión del 10% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, Secretaría N° 1, en juicio c/Transporte Trasa S.R.L. (CUIT 30-63007488-2) s/Ejecutivo - Embargo Preventivo, Expte. N° 554/00. Edicto 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado

inhábil. Nota: El comprador podrá abonar en pesos, dólares o LECOP, cheque certificado, cheque cancelatorio o cheque común o Nota de Débito de Caja de Ahorro, con fondos suficientes acreditados con saldo bancario al día, plazo fijo transferible a la fecha y/o cualquier otra transferencia bancaria en pesos admisibles dentro del régimen legal actual, previa consulta con el martillero para su autorización. Informes al Martillero Julio C. Tejada (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 20,00

e) 20/12/2001

O.P. N° 569

F. N° 132.062

En España 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble s/Pje. Ibazeta, B° Mosconi
(ciudad de Salta)**

El día 20/12/2001, a Hs. 18:00, en calle España N° 955 de esta ciudad de Salta, y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación (Salta) Secretaría N° 1, en juicio: "Banco Francés S.A. vs. González, Teresa Isabel; Choque, Timoteo - Ejecutivo - Embargo Preventivo"; Expte. N° 1C-32.321/99, remataré con la base de \$ 11.590,62 (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, con más el aumento de base decretado), el siguiente inmueble y cuya identificación catastral es: Matrícula N° 20.225, Sección "J", Manzana 055-a, Parcela 010, Dpto. Capital (01). Medidas: 10 m. x 28,50 m. (Sup. 285,00 m²). Ubicado sobre calle Pje. Coronel Ibazeta N° 352, B° Gral. Mosconi, de esta ciudad de Salta. Mejoras: S/la parte de atrás se encuentra lo siguiente: 1 construcción de material cocido con 1 galería, 1 habitación (ambos ambientes de losa plana, piso de granito y paredes con revestimiento), 1 habitación y baño con contrapiso y techo de losa con instalación sanitaria sin revoques, ni cerramientos ni artefactos, 1 escalera de hormigón. En la parte anterior del terreno 1 habitación de 5 m. x 4 m. con piso de cemento alisado, techo de chapas y paredes sin revestimiento. En la parte de adelante del terreno con piso de tierra y alambrado (datos de acta de constatación). Servicios instalados: Agua corriente, luz eléctrica, cloacas. Servicios Públicos: Alumbrado, recolección de residuos, calle de tierra, red de gas natural. Estado ocupacional: Se

encuentra ocupado por el señor Juan Cruz (D.N.I. N° 18.633.874), en calidad de ocupante a título gratuito (conforme constatación). Visitas: A partir del día 18/12/2001, de Hs. 08:00 a 19:00. Conforme Art. 587 del C.P.C. y C. Forma de pago: Entrega 30% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 5% a cargo del comprador, sellado p/actas de remate (D.G.R.) 1,2% también a cargo del comprador. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores informes: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán, IVA Responsable Monotributo, España 955, Salta. Cel. 155-006827. Nota: El IVA por compra en subasta está a cargo del comprador. (Demandado Teresa I. González, D.N.I. N° 6.409.771).

Imp. \$ 23,00

e) 20/12/2001

O.P. N° 568

F. N° 132.064

San Martín 2457

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Camioneta Peugeot 504, año 1999, diesel**

El día jueves 20 de diciembre de 2001, a Hs. 17,45, en mi salón de ventas, sito en Avda. San Martín N° 2457, Ciudad, remataré con la base de U\$S 9.287,62 (Dólares Americanos), sino hubiere postores por dicha base, transcurridos 15 minutos se reducirá la misma un 25%, U\$S 6.965,71 y si continúa sin postores por dicha base, transcurridos otros 15 minutos se rematará sin base, dinero de contado, entrega inmediata, en el estado visto en que se encuentra, el siguiente bien: Una Pick Up, dominio CTM 358, marca Peugeot 504, GD, año 1999, funcionando, en buen estado. Pudiendo ser revisada por los interesados el día de la subasta a partir de Hs. 10,00. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia C. y C. 8va. Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la autorizante. En juicio c/Limpi-Ar S.R.L. y otros s/Ejecutivo, Expte. N° C-60.458/00. Edicto un día en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Condiciones de pago: 10% Arancel de Ley, 0,6% sellado de Rentas. Todo a cargo del comprador, de contado efectivo y en el mismo acto. Nota: Esta subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes al Martillero M.A.J.O., en Avda. San Martín 2457, Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 20/12/2001

O.P. N° 567

F. N° 132.061

Independencia N° 199

Excelente Oportunidad

Por: VERONICA VERA DE YAPURA BELLINI**JUDICIAL SIN BASE****Automóvil marca Peugeot 504 SLD,
dominio CNR-966, en buen estado**

El día viernes 20/12/01, a Hs. 19,40, en Avda. Independencia N° 199, de esta Ciudad, remataré sin base, al contado y al mejor postor, entrega inmediata: Un automóvil, dominio CNR-966, Peugeot, modelo 504 SLD, año 1999, tipo sedán cuatro puertas, motor marca Peugeot N° 725815, chasis marca Peugeot N° *8AD504000*W5397150, conforme inventario acta de secuestro, en el estado visto en que se encuentra. Arancel de Ley 10%, a cargo del comprador, en el acto del remate. Sellado DGR 0,6%, a cargo del comprador (conforme Cód. Fiscal). Deudas por patentes y/o multas: \$ 128,00 a diciembre de 2001, a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 10ma. Nominación, Dr. Alberto A. Saravia, en Expte. N° 003.993/00. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes: Martillero Verónica Vera de Yapura Bellini, Independencia N° 199, Salta. Tel./Fax 4238920, IVA Monotributista.

Imp. \$ 15,00

e) 20/12/2001

O.P. N° 566

F. N° 132.058

Por: MARIA ESTER HERRERA**JUDICIAL SIN BASE****Un piano y una máquina de coser**

El 20 de diciembre de 2001, a Hs. 18,00, en calle Santiago del Estero N° 147, remataré sin base y dinero de contado: Un piano marca Burmeister y una máquina de coser eléctrica y manual marca Singer, revisarlos en mi poder. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 2da. Nominación. Secretaría del Dr. Daniel Canavoso, en el juicio seguido a López, Rogelio, Expte. N° 019.960/01. Edicto 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno, Comisión el 10%, el sellado a DGR 0,6%, a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Dra. María Ester Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 20/12/2001

O.P. Nº 565

F. Nº 132.051

Sáenz Peña Nº 288 - Metán

San Martín Nº 550 - J.V. González

Por: DAVID G. KLOS**JUDICIAL CON BASE
- REDUCCION - SIN BASE**

Remataré: (A) Viernes 21/12/2001, Hs. 19,00: 1) Una heladera marca "Neba", de dos puertas, color blanco, s/Nº visible, funcionando; 2) Cuatro vitrinas metálicas, con vidrio, con estantes de chapas, color azul y base de fórmica, color blanco, de 1,80 m. de largo x 0,45 m. de ancho, aprox.; 3) Una balanza para pesar personas, marca "Cam", serie Nº 1105, funcionando. B) Lunes 24/12/2001, Hs. 18,00: Con base de \$ 35.000: 1) Un automóvil, marca "Fiat", modelo Siena HL, color rojo, dominio BOZ 912, motor naftero, chasis Nº 8AP178655V4003825, con cinco ruedas armadas, con gato, funcionando. Todos los bienes serán rematados en el estado visto en que se encuentran. Juicio: "Cofaral Ltda. vs. Gamazo, María Luisa s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.001/00. Ordena: Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, del Distrito Judicial Sur, Metán, Dra. Olga Zulema Sapag, Secretaria autorizante. Pago: De contado, en el acto de remate del total del precio, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto. Nota: (A) Son subastados en J.V. González, sin base. (B) Subastado en S.J. de Metán, pasados 15 minutos. Su base se reducirá en 25%, siendo ésta \$ 26.250, si persistiere en fracaso, pasados 15 minutos, la misma será sin base. Los bienes podrán ser revisados en el domicilio de remate, los días 21 y 24, en horario de 10,00 a 12,00 y de 16,00 hasta horas antes de la subasta. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA Resp. No Inscripto. Publicación por 2 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Informes: Al Cel. 03876-15667210, Martillero Público David G. Klos. San José de Metán, Salta, 19 de diciembre de 2001. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 y 24/12/2001

O.P. Nº 564

F. Nº 132.053

San Martín Nº 550 - J.V. González

Por: DAVID G. KLOS**JUDICIAL SIN BASE**

Remataré: Viernes 21/12/2001, Hs. 18,00: 1) Un televisor color, marca "Philips", 50/60MZ, sin otra

característica visible, con control remoto; 2) Un modular de aglomerado con (4) puertas y (4) cajones en su parte inferior y (6) compartimientos y (4) puertas en su parte superior; 3) Una mesa para televisor con (2) compartimientos, patas de madera torneada, con ruedas; 4) Un centro musical, marca "Goldstar", modelo FFH-48ª, serie CV Nº 481419, para (1) CD, doble casetera, con dos parlantes desmontables, radio AM/FM de (6) bandas. Todos los bienes en el estado visto en que se encuentran. Juicio: "Megón S.H. vs. Romero, Rufino s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.185/00. Ordena: Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, del Distrito Judicial Sur, Metán, Dra. Olga Zulema Sapag, Secretaria autorizante. Pago: De contado, en el acto de remate del total del precio, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto. Nota: Los bienes podrán ser revisados en el domicilio de remate, los días 20 y 21, en horario de 10,00 a 12,00 y de 16,00 hasta horas antes de la subasta. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA Resp. No Inscripto. Publicación por 2 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Informes: Al Cel. 03876-15667210, Martillero Público David G. Klos. San José de Metán, Salta, 17 de diciembre de 2001. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 y 24/12/2001

O.P. Nº 563

F. Nº 132.055

San Martín Nº 550 - J.V. González

Por: DAVID G. KLOS**JUDICIAL SIN BASE**

Remataré: Viernes 21/12/2001, Hs. 17,30: 1) Un ciclomotor, marca "Magnun Electronic Kinetik", de 50cc, sin patente, color rojo, el bien en el estado visto en que se encuentra.

Juicio: "Megón S.H. vs. Lizárraga, María Alcira s/Ejecutivo", Expte. Nº 8.757/00. Ordena: Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, del Distrito Judicial Sur, Metán, Dr. Teobaldo R. Osorio (Juez), Secretaria autorizante. Pago: De contado, en el acto de remate del total del precio, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto. Nota: El bien podrá ser revisado en el domicilio de remate, los días 20 y 21, en horario de 10,00 a 12,00 y de 16,00 hasta horas antes de la subasta. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA Resp. No Inscripto. Publicación por 1 día en diario El Tribuno y

Boletín Oficial. Informes: Al Cel. 03876-15667210, Martillero Público David G. Klos. San José de Metán, Salta, 18 de diciembre de 2001. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 15,00 e) 20/12/2001

O.P. N° 561 F. N° 132.048

En Tartagal

Por: RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL SIN BASE

Un motocicleta, marca Kawasaki 125 cc., modelo 1996

El día 20 de diciembre de 2001, a Hs. 18,40, en calle Rivadavia N° 802, de la ciudad de Tartagal, por disposición Sra. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., Ira. Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Tartagal, Secretaría N° 2, autos: Burela, Carmen Lidia c/Garro, Francisco, s/Ejecutivo por Cobro de Alquileres, Expte. N° 11.463/01, remataré sin base y al mejor postor, de contado el siguiente bien: Una motocicleta, marca Kawasaki 125 cc., City Sport, modelo 1996, en buen estado de uso y conservación y puede ser revisada en Rivadavia N° 802, en horario comercial. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, Comisión 10%, sellado DGR 0,6%. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público, Tel. Cel. 03875 - 15654980.

Imp. \$ 15,00 e) 20/12/2001

O.P. N° 559 F. N° 132.043

Ameghino 339 - Salta

Por: ESTEBAN CARRAL

JUDICIAL SIN BASE

Una moto Jawa 350 cc.

El día jueves 20 de diciembre de 2001, a Hs. 17,50, en calle Ameghino 399, de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le siguen a Acosta, Carlos María -

Ejecutivo, Expte. N° C-54.758/00, remataré el siguiente bien: Una moto marca Jawa 350 Style. Forma de pago: Precio de contado, en el acto del remate, sellado DGR 0,6%, a cargo del comprador. Comisión: Arancel de Ley 10% a cargo del comprador en el acto. Edicto 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aun cuando el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Esteban Carral, en el lugar del remate, en horario comercial.

Imp. \$ 15,00 e) 20/12/2001

O.P. N° 558 F. N° 132.042

Ameghino 339 - Salta

Por: ESTEBAN CARRAL

JUDICIAL SIN BASE

Un horno pizzero, un freezer

El día jueves 20 de diciembre de 2001, a Hs. 17,45, en calle Ameghino 399, de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación; Secretaría N° , en los autos que se le siguen a Salas, Edmundo Alberto - Ejecutivo, Expte. N° C-54.749/00, remataré los siguientes bienes: 1 horno pizzero de acero inoxidable; 1 freezer mediano. Forma de pago: Precio de contado, en el acto del remate, sellado DGR 0,6%, a cargo del comprador. Comisión: Arancel de Ley 10% a cargo del comprador en el acto. Edicto 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aun cuando el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Esteban Carral, en el lugar del remate, en horario comercial.

Imp. \$ 15,00 e) 20/12/2001

O.P. N° 556 F. N° 132.033

Junín 479

Por: MONICA SUSANA GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios

20 de diciembre; a Hs. 18,00, en Junín 479, Ciudad; ordena el Sr. Juez C. y C. de 1ra. Nominación, en los

autos contra: Barboza, Reinaldo Marcelo - Ejecutivo, Expte. Nº 1C-003.945/00, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor: 1 TV color, marca Philips 20" c/CR.; 1 freezer con puertas de apertura superior; 1 equipo musical Philco. En el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de Hs. 17,15, en Junín 479. Comisión 10% y sellado para actas 0,6% DGR, a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicar un día en Boletín Oficial y diario. Martillero Monotributo.

Imp. \$ 15,00 e) 20/12/2001

O.P. Nº 555 F. Nº 132.032

Junín 479

Por: CARLOS ALBERTO GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Varios

20 de diciembre, Hs. 18,00, Junín 479, Ciudad, ordena el Sr. Juez Civil y Comercial, de 8va. Nominación, en los autos contra: Miguel Urtubé y otros - Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº C-26.872/98, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor: Un TV color 14", un taladro industrial Motormech, dos tubos de oxígeno con soldadora gasógena, un asador hechizo. En el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de Hs. 17,00, en Junín 479. Comisión 10% y sellado para actas 0,6% DGR, a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicar un día en Boletín Oficial y diario. Martillero Monotributo.

Imp. \$ 15,00 e) 20/12/2001

O.P. Nº 554 F. Nº 132.031

Junín 479

Por: CARLOS ALBERTO GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios

20 de diciembre, Hs. 18,00, Junín 479, Ciudad, ordena el Sr. Juez en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, en los autos contra: Gloria Britz - Ejecución de Honorarios, Expte. Nº 1-010.452/01,

remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor: Un juego de living en cuerina, un juego de comedor, mesa rectangular, 4 sillas en cuerina, dos mesitas redondas de madera, dos esquineros de madera de dos estantes, un TV color Grundig 20" con control remoto, una lámpara de pie de madera, una mesa para TV. En el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de Hs. 17,00, en Junín 479. Comisión 10% y sellado para actas 0,6% DGR, a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicar un día en Boletín Oficial y diario. Martillero Monotributo.

Imp. \$ 15,00 e) 20/12/2001

O.P. Nº 553 F. Nº 132.030

Junín 479

Por: MONICA SUSANA GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios

20 de diciembre, Hs. 18,00, Junín 479, Ciudad, ordena el Sr. Juez Civil y Comercial de 3ª Nominación, en los autos caratulados: Fitz Maurice, Elena y otros - Ejecutivo, Expte. Nº 056.337/00, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor: 3 sillones plásticos giratorios de peluquería, 1 mesita ayudante de 4 bandejas, 1 climasón electrónico computarizado para base. En el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de Hs. 17,15, en Junín 479. Comisión 10% y sellado para actas 0,6% DGR, a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicar un día en Boletín Oficial y diario. Martillero Monotributo.

Imp. \$ 15,00 e) 20/12/2001

O.P. Nº 552 F. Nº 132.029

Junín 479

Por: MONICA SUSANA GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios

20 de diciembre, Hs. 18,00, Junín 479, Ciudad, ordena el Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Nominación,

en los autos contra: Cazón Murillo, Eduardo - Ejecutivo - Embargo Preventivo, Expte. N° 1C-58.433/00, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor: 1 equipo de música Philips 80 w., con 2 caseteras y CD, 1 batidora Arno, 1 multiprocesadora Philips, 1 equipo de música Nokia, 1 radiador Philips. En el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de Hs. 17,15, en Junín 479. Comisión 10% y sellado para actas 0,6% DGR, a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicar un día en Boletín Oficial y diario. Martillero Monotributo.

Imp. \$ 15,00 e) 20/12/2001

O.P. N° 549 F. N° 132.022

10 de Octubre N° 127 - Salta

Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Orán

El 20 de diciembre de 2001, a Hs. 18:15, en calle 10 de Octubre N° 125, ciudad de Salta, por orden del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez del Juzgado Federal de Salta N° 1, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en autos caratulados: "O.S.E.C.A.C. vs. Yazlle, Simón Ernesto - Ejecución Fiscal", Expte. N° 3-743/98, remataré el inmueble identificado con Matrícula N° 3.411, Sección 6ª, Manzana 49, Parcela 12, Dpto. Orán, con 10 m. de frente por 40 m. de fondo, según cédula parcelaria. Base \$ 2.834,30, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal. Ubicado en calle Sarmiento N° 263, zona residencial, de la localidad de Orán. Posee amplio garage, un rancho denominado "quincho", antebañó y baño de primera y amplio dormitorio. Todo en muy buena calidad y excelente estado. Servicios: Gas natural, energía eléctrica, agua corriente, cloacas, teléfono, pavimento, alumbrado público. Ocupado por el demandado y familia en calidad de propietario. Condiciones: 30% en concepto de seña, 5% de Arancel de Ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación dos días en Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Informes en Tel. 0387-4215882 y en Secretaría del Juzgado. S.J.T. de M., Martillero Público. Responsable Monotributo. Salta, 18 de diciembre de 2001, Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 19 y 20/12/2001

O.P. N° 547

F. N° 132.020

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

JUDICIAL CON BASE

**Valioso inmueble baldío
ubicado en centro Barrio Grand Bourg**

El día 20 de diciembre de 2001, a Hs. 19:00, en mi escritorio de remates, sito en Lavalle N° 799, Ciudad, remataré con la base de \$ 5.960,94, el inmueble baldío Matrícula N° 77.857, Dpto. Capital, 01, Sección T, Manzana 26, Parcela 21, indiv. como Parcela 21 del Plano N° 6.119 A, D.G.I. ubicado sobre calle Francisco Beiró s/N° (entre N°s. 911 y 947) entre las Avdas. Di Pasquo y Alvarez Thomas, en pleno centro del Barrio residencial Grand Bourg. Extensión: Fte. N.E. 11,12 m., Fte. E. 17,29 m., Cdo. N.O. 14,45 m., Cdo. O. 19,48 m., Cdo. S. 20 m. y ochava 5 m. Límites: Los que dan su cédula parcelaria de fs. 73, Sup. 492,12 m². Estado de ocupación: Baldío libre de ocupantes. Mejoras: Alambrado perimetral con columnas de cemento y portón metálico. Calle sin pavimento. Visitas de Hs. 10:00 a 18:00. Ordena Sra. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del C. López en juicio seguido por Aerolíneas Argentinas con los demandados en Expte. N° 1C-57.305/00. Condiciones de venta: Seña 30% a cuenta del precio al contado en el acto. Comisión 5% y sellado 1,25% del precio cargo comprador al contado en el acto. Saldo 70% a la aprobación judicial de la subasta. El impuesto a las ventas (Art. 7º, Ley N° 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se hará si el día fuera inhábil. Informes en dicho escritorio, Tel. 4230154, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 30,00 e) 19 y 20/12/2001

O.P. N° 545

F. N° 132.016

Por: MARIA CRISTINA ALFONZO

JUDICIAL BASE \$ 5.987,72

Casa de dos plantas en Barrio El Tribuno

El día 20/12/01, a Hs. 18:00, en Pje. Sargento Baigorria N° 920, (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 5.987,72, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., el inmueble identificado Matrícula N° 70.837, Sección R, Manzana 438a, Parcela 19, Dpto. Capital. Mide: Fte. 10,40 m. x 25 m.

Fdo., Sup. s/m. 260 m². Límites: N. calle, S. Parcela 6, E. Parcela 20 y O. Parcela 18, según cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle La Unión de Catamarca N° 2141, Barrio El Tribuno, Ciudad. Tiene al frente verja de hierro y espacio para garage con piso granito y techo de losa, un comedor, cocina comedor con mueble bajomesada de madera y mesada de granito, tres dormitorios (2 con placares), baño de 1ª con paredes y piso revestido con cerámicos. Todo con techo de losa, piso granito. Carpintería de madera y aluminio, pasillo hacia un lavadero con techo de losa, una habitación con techo de tejas y chapas con baño de 1ª, un patio descubierto con piso cerámico y asador revestido con cerámicos, escalera de cemento y en planta alta terraza descubierta con piso cerámico, dos habitaciones con piso cerámico y balcón con verja de hierro, baño de 1ª, una cocina sin terminar. Todo con techo de losa. Todos los servicios instalados, sobre pavimento. Ocupado por María Chanampa, su esposo y 4 hijos en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Personas y Familia, 2ª Nominación, Dr. Mario A. Salvadores, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra: "Solano de Fernández, Andrea Sandra - Ejecución de Sentencia por Honorarios Conv."; Expte. N° 18.054/01. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado DGR en efectivo, en el acto del remate, a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Imp. Ley N° 23.905, Art. 7º no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tels. 156857636 - 4010587. M.C.A., Martillero Público, Resp. Monotributo.

Imp. \$ 50,00

e) 19 y 20/12/2001

O.P. N° 544

F. N° 132.012

Banco de la Nación Argentina

Por: EDUARDO TORINO

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Valiosa casa en Rosario de la Frontera,
calle San Martín Norte N° 614**

El día jueves 20 de diciembre, a Hs. 19:15, en calle España N° 955, de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Alzueta,

Guillermo Pablo y Sisiti de Alzueta, María Cristina - s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1.005/96, del Juzgado Federal N° 1, a cargo del Dr. Abel Cornejo, Secretaría de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, el Martillero Eduardo Torino, rematará al mejor postor el inmueble hipotecado embargado en autos a fs. 31 vta. de propiedad de los demandados, con la base de \$ 32.045,40 y en caso de no haber postores por la base establecida, transcurridos treinta minutos se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea \$ 24.034,12 el inmueble Matrícula N° 5.367, Sección B, Manzana 20, Parcela 6a, del departamento Rosario de la Frontera, ubicada en calle San Martín Norte N° 614, Rosario de la Frontera, datos según cédula parcelaria. Extensión s/Pl.: Fte. 9 m., Cfte. 34,64 m., Sup. 311,76 m². Límites s/Pl.: N. propiedad de Antonia G. Guerrero, S. lote 6b, E. calle San Martín, O. propiedad de Petrona F. Romano y otras. Se trata de una casa que cuenta con zaguán de acceso, tres dormitorios sin placares, un living comedor, una cocina con instalaciones sanitarias y alacenas, no cuenta con muebles bajomesada, un estar, un baño con instalaciones sanitarias y azulejos, un lavadero abierto, un cuarto de depósito de uso múltiple en mal estado de conservación, patio abierto totalmente tapiado el cerco perimetral con aprox. 50 m² de espacio verde. Los pisos son un cuarto de madera, una de baldosas y el resto mosaico, el techo de tejas y tejas con tirantes de madera y en parte losa con revestimiento. Servicios de agua corriente, luz, cloacas, gas natural, calle pavimento con alumbrado público. Ocupado por los demandados con cuatro hijos y dos nietos en calidad de propietarios. Forma de pago: 30% a cuenta del precio, dinero de contado en el acto del remate, con más la Comisión de Ley del (3%) y sellado del acta de remate DGR (1,25%) a cargo del comprador. El saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se establece que se recibirán ofertas bajo sobre cerrado (papel kraft), los que deberán depositarse en el Juzgado o en Gerencia del Banco Nación, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para el remate conteniendo la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado con el importe correspondiente a la seña, con más la comisión respectiva del martillero. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. Nota: El BNA

podrá otorgar al comprador siempre que reúna las condiciones necesarias, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o venta del inmueble, lo que resulte inferior, sin superar el monto de la deuda. Deudas: Municipalidad \$ 3.002,16 fs. 102 al 25/09/01, Aguas de Salta S.A. \$ 29,03 fs. 96 al 19/07/01. Las deudas de impuestos tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y tres (3) en diario El Tribuno. Para visitas e informes al BNA Suc. Rosario de la Frontera o Martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261, Tel. 156832907. IVA Monotributo.

Imp. \$ 90,00

e) 19 y 20/12/2001

O.P. N° 525

F. N° 131.982

Por: MARIA CRISTINA ALFONZO
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Hermosa casa desocupada
en B° Intersindical**

El día jueves 20/12/01, a Hs. 18:30, en Pje. Sargento Baigorria N° 920, (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 6.740,06, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., con aclaración de que si no hubiera oferentes por esta base, pasados 15 minutos, la misma se reducirá en un 25% o sea con base de \$ 5.055,05 y si tampoco hubiera postores, pasados otros 15 minutos, se subastará sin base: El inmueble identificado Matrícula N° 80.002, Sección R, Manzana 489-f, Parcela 5, Dpto. Capital. Mide: Fte. 10 m. x 25 m. Fdo., Sup. s/m. 250 m². Límites: N.E. Parcela 4, N.O. Parcela 26, S.E. calle y S.O. Parcela 6, según cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle LV 11 Radio Santiago del Estero N° 3032 de Barrio Intersindical, Ciudad. Tiene al frente jardín con pirca y rejas bajas y frente revestido en piedra, garage para dos vehículos con techo de losa y piso mosaico, luego living comedor, con cieloraso de machimbre, al igual que las paredes, piso flexiplast, pasillo, baño de 1ª, con bañadera y cerámicos, tres dormitorios con placares y ventanas, con persianas de madera con piso flexiplast, amplia cocina comedor con muebles bajo y sobremesa con piedra granito o símil. Patio, galería techada en losa, patio con jardín y pieza precaria al fondo con techo de losa, carpintería de madera, ventanal al frente con entrada independiente a la cocina. Todos los servicios

instalados. Se encuentra libre de bienes y de ocupantes. Ordena la señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 11ª Nominación, Dra. Stella M.P. de Cornejo, Secretaría N° 2, en juicio seguido contra: "Scarpellino, Rafael - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° 23.656/01. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado DGR en efectivo, en el acto del remate, a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Imp. Ley N° 23.905, Art. 7° no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tels. 156857636 - 4010587. M.C.A., Martillero Público, Resp. Monotributo.

Imp. \$ 69,00

e) 18 al 20/12/2001

O.P. N° 523

F. N° 131.979

Independencia N° 199

Excelente Oportunidad

Por: VERONICA VERA DE YAPURA BELLINI
JUDICIAL CON BASE

**50% de la parte indivisa, de la nuda propiedad,
de importante casa en calle Jujuy N° 542
de esta Ciudad**

El día jueves 20/12/01, a Hs. 19:30, en avenida Independencia N° 199, de esta Ciudad, remataré con la base \$ 11.762,43 (2/3 partes del valor fiscal): El 50% de la parte indivisa, de la nuda propiedad que en tal porcentaje le corresponde al demandado Sr. Carlos Alberto Miralpeix, conforme cédula parcelaria de fs. 42 vta., sobre el inmueble identificado como: Catastro N° 6.754, Sección E, Manzana 44a, Parcela 5, departamento Capital 01. Descripción del inmueble: Extensión s/Pl.: Fte. 12 m., Fdo. 40 m., Sup. s/t. 480 m², B. o E.: E., datos según cédula parcelaria. El inmueble se sitúa en calle Jujuy N° 542 de esta Ciudad. Cuenta con un jardín al frente con porche, rejas de hierro, un garage y oficina con otra oficina en un entresuelo y baño privado, living comedor, pasillo con baulera, cocina comedor, armario incorporado a la pared, un baño de 1ra. con paredes en azulejos, armario empotrado a la pared, todo con piso de granito, tres dormitorios con piso de parquet (2 con placares empotrados), pequeña pieza que fue usada como laboratorio, lavadero techado, al fondo dos piezas de servicios y un baño de 2da., patio con piso de mosaicos,

una pieza de depósito, al fondo un pequeño galpón parabólico, techo de fibrocemento de 6 m. de Fte. x 5 m. de Fdo. aprox., una escalera que conduce a la terraza, todo con techo de losa y tejas francesas, la carpintería es de madera, patio tapiado, cuenta con todos los servicios. Habitado por el Sr. Adolfo Miralpeix en calidad de propietario y tiene a su favor usufructo vitalicio sobre el inmueble constatado, conforme consta en cédula parcelaria. Horario de visita de 08:00 a 20:00. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en juicio contra: "Miralpeix, Carlos Alberto - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° 010.907/01. A cargo del comprador en el acto Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 1,25% conforme Código Fiscal. Condiciones de pago: Seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Igualmente se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes a la Martillero Público Verónica Vera de Yapura Bellini, avenida Independencia N° 199. Salta, Capital, Tel/Fax.: 4238920, IVA, Monotributo. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 18 al 20/12/2001

O.P. N° 520

F. N° 131.976

Por: ADRIANA DE LAFUENTE

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en Gral. Güemes, Barrio Los Olivos,
ex 25 de Mayo**

El 20/12/01, a Hs. 18:15, en el Colegio de Martilleros en calle España 955 de esta Ciudad: 1) Matrícula 8.236, Sección "J", Lote 12, Manzana 76 "C", Parcela 12, departamento Gral. Güemes, Plano N° 619, ubicado en calle Perú 1555 de esta Ciudad, Sup. 300 m². Extensión: Fte. 12 m., Cfte. 12 m., Cdo. N.E. 25 m., Cdo. S.O. 25 m. Límites: N.E. Parcela 13, S.O. Parcela 11, S.E. Parcela 5, N.O. pasaje, datos según cédula parcelaria. Base \$ 5.724,58, corresponde a las 2/3 partes valor fiscal. Estado de ocupación y mejoras: Se trata de una casa de barrio realizada en material

de bloques, techo de losa con tejas francesas, piso granítico, living comedor, tres dormitorios con hueco para placard, baño de 1ª, cocina con bajomesada, galería cerrada, lavadero, patio parte de cemento y parte tierra con galpón precario, aberturas de maderas y ventanas hierro con celosía, frente con verjas y jardín, vereda de cemento con cordón cuneta. Servicios: Gas natural, cloacas, luz, TV, agua potable, cable. Ocupado por el señor Brizuela Ramón, mero ocupante. Ordena Juez Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría N° 2, Juzgado 1ª Instancia Civil y Comercial, 11ª Nominación en los autos "Kúncar España, Gustavo y otros c/Trobato, Guillermo - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° 11.301/01. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador, saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, impuesto Art. 7º, Ley N° 23.905 no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Tels. 4361021 y 156834961 de Martillero Público.

Imp. \$ 51,00

e) 18 al 20/12/2001

O.P. N° 519

F. N° 131.974

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE

Inmuebles en la localidad de La Merced

El día jueves 20/12/01, a Hs. 18:30, en pasaje Sgto. Baigorria N° 920, (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré: 1º) Con la base de \$ 30.422, el 50% indiviso que le corresponde a la codemandada Sonia Mabel Villagra, del inmueble identificado Matrícula 3.820, Sección A, Manzana 9, Parcela 6c, del Dpto. Cerrillos, La Merced. Mide: Fte. 8,34 m., Cfte. 9,10 m., L.N. 65,68 m., L.S. 65,40 m., Sup. s/m. 571,63 m². Límites: Según sus títulos. Se encuentra ubicado en calle Hipólito Yrigoyen N° 542 de la localidad de La Merced. Tiene al frente portón metálico de 2 hojas, salón de 5 x 16 m., con techo de tejas y tejuelas, piso cemento en mal estado. Una habitación de 5 x 4 m., techo chapas de zinc, cieloraso machimbre, piso cerámico, luego 3 habitaciones de 5 x 4 m., con techo de losa, piso granito, galería abierta de 2,5 m. x 10 m., con techo de losa, piso mosaico, galería cerrada de 2,5 m. x 8 m., piso mosaico, cocina con amoblamiento con piso cerámico, baño de 1ª y galería lavadero de 10 m. x 2 m., techo de losa y chapas, baño de 1ª. Luego patio de tierra con asador, horno y mesa con base y mesada

granito de 2 x 3 m., luego habitación con techo de zinc, piso mosaico. Toda la construcción de bloques de cemento. Servicios de luz eléctrica y agua corriente, vereda, sobre pavimento. Ocupado por Sonia M. Villagra (codemandada) y dos hermanos mayores en calidad de propietarios. Todo según informe de autos y 2°) Con base de \$ 13.703,31 y en caso de no haber postores, por esta base, pasados 15 minutos, la misma se reducirá en un 25% o sea con base de \$ 10.277,49, el inmueble identificado Matrícula 5.696, Sección A, Manzana 15a, Parcela 1d, Dpto. Cerrillos, La Merced. Mide: Fte. 10 m., Cdo. N. 29,04 m., Cdo. S. 19,28 m., Sup. s/m. 291,60 m². Límites según sus títulos. Se encuentra ubicado en calle Jujuy N° 624, entre calles Gral. Güemes y Mariano Moreno, de la localidad de La Merced. Tiene frente con verja con rejas de hierro, portón de hierro de dos hojas, jardín, living comedor, de 7 x 4 m. con piso cerámico, pasillo, baño de 1°, tres dormitorios de 3 x 4 m. cada uno (2 con placares), piso cerámico, lavadero cerrado de 3 x 7 m., con piso cemento, un espacio cubierto de 7 x 8 m., con techo de losa con escalera de cemento, construcción de ladrillos, techo de losa, tapia lado S. de bloques de cemento. Servicios de luz eléctrica, agua corriente, vereda, cordón cuneta. Ocupado por la demandada Lía E. Salinas de Deborinski y su familia en calidad de propietaria. Todo según informe fs. 71 y 72 de autos. Ordena la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 7ª Nominación, Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra: "Salinas de Deborinsky, Lía E.; Villagra, Sonia Mabel - Ejecución Hipotecaria", Expte N° C-62.270/00. Forma de pago: 30% del precio total obtenido más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado DGR en efectivo en el acto de remate a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, impuesto Art. 7° Ley N° 23.905, no incluido y se abonará antes de inscribir la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Tels. 4214422 y 4240330, J.R.C. de M., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 120,00

e) 18 al 20/12/2001

O.P. N° 513

F. N° 131.971

Pje. José M. Tood 595 (Leguizamón al 1200)

Por: GABRIELA A. BRAVO

JUDICIAL BASE \$ 1.345

Hermosa casa en Tres Cerritos

El día 21 de diciembre de 2001, a Hs. 17:15, en el Pje. José M. Tood N° 595, de esta Ciudad, remataré

con la base de \$ 1.345,00, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado Matrícula N° 70.236, Sección K, Manzana 194 a, Parcela 1, Dpto. Capital, Sup. 251,05 m², ubicada en Los Alisos N° 263. La casa consta: Al frente pequeño parque, portón de rejas corrediza de acceso a garage para dos autos, entrada principal y de servicio. Living comedor, cocina comedor, tres dormitorios con placard, dos baños de primera, uno sin ducha, al fondo un patio grande con asador, pieza y baño de servicio, lavadero techado y cerrado. El inmueble posee techo de losa, piso granito, muy buen estado en general. Mejoras: Asfalto y alumbrado público, con todos los servicios. Está habitada por la Sra. Alba R. Domínguez de Moreno y familia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría N° 1, en "Banco Prov. Salta c/La Esperanza S.H.; Moreno, Carlos A. y otros s/Ejecutivo"; Expte. N° B-58.264/94. Forma de pago: En el acto de remate el 30% del precio total con más 5% Arancel de Ley y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo, todo a cargo del comprador. Impuesto Ley N° 23.905, Art. 7° no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes a la Martillero Gabriela A. Bravo, Tel. 156-856702. IVA Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 18 al 20/12/2001

O.P. N° 512

F. N° 131.972

Pje. José M. Tood 595 (Leguizamón al 1200)

Por: GABRIELA A. BRAVO

JUDICIAL BASE \$ 932,00

Inmueble en Barrio Santa Ana

El día 21 de diciembre de 2001, a Hs. 17:00, en el Pje. José M. Tood N° 595, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 932,00, un inmueble en construcción con todo lo edificado, clavado y plantado Matrícula N° 96.544, Sección R, Manzana 660, Parcela 5F, Dpto. Capital, Sup. 284,20 m², ubicado en Avda. Lisandro de La Torre N° 715, Barrio Santa Ana de esta Ciudad. El inmueble consta: Salón comercial con cortina metálica en ventana y puerta a la calle, una habitación con acceso a garage, un baño terminado sin sanitarios, un hall con acceso a garage y planta alta, un garage cubierto de 4 x 10 m., el piso de la planta baja es de granito, techo de losa, pintura nueva. La planta alta en construcción con paredes delimitando tres habitaciones, dos con aberturas a la calle sin techo y un

fondo de 10 x 20 aprox., cerrado perimetralmente, salvo en lado Este. Mejoras: Asfalto y alumbrado público, con los servicios de luz, cloaca, agua, el gas pasa por la calle, sin habitar. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría Nº 1, en "Sánchez Miy, José S. c/García, Oscar F. y García, M. Marcelo s/Prep. Vía Ejecutiva - Embargo Preventivo"; Expte. Nº C-07.521/97. Forma de pago: En el acto de remate el 30% del precio total con más 5% Arancel de Ley y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo, todo a cargo del comprador. Impuesto Ley Nº 23.905, Art. 7º no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes a la Martillero Gabriela A. Bravo, Tel. 156-856702. IVA Monotributo.

Imp. \$ 45,00 e) 18 al 20/12/2001

O.P. Nº 507 F. Nº 131.955

En Tartagal

Por: RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL BASE \$ 4.578,00

**El 50% indiviso de 2 lotes terrenos,
con una casa construida y tinglado parabólico,
calle Cornejo Nº 9, Tartagal**

El día 20 de diciembre de 2001, a Hs. 18,30, en calle Rivadavia Nº 802, de la ciudad de Tartagal, por disposición Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 1ra. Nominación, Distrito Judicial del Norte, Tartagal, Secretaría Nº 1, autos: Meclc, Dolly Yanet, c/Aranda, Narcisa - s/Ejecución de Honorarios, Expte. Nº 10.721/00, remataré con la base de \$ 4.578,00 y al mejor postor, de contado, los siguientes bienes: A) Un lote terreno, denominado como Catastro Nº 10.264, Sección "A", Manzana Nº 141, Parcela Nº 10, 10 m. x 24,62 m. Sup. total: 255,70 m². B) Un lote terreno denominado como Catastro Nº 10.265, Sección "A", Manzana Nº 141, Parcela Nº 11, 10,14 m. x 26,52 m. Sup. total: 265,52 m². Mejoras: Consta de una construcción en los 2 lotes, living-comedor, tres dormitorios, un baño, una cocina-comedor, garage cubierto, escalera para planta alta, donde se halla cubierta por un tinglado parabólico con pileta de natación, la construcción es de material, piso granito y calcáreo, carpintería de madera, cuenta con todos los servicios, agua, luz, gas, pavimento, teléfono, con

frente al Colegio Santa Catalina de Bolognia, estado de ocupación: Se encuentran ocupados por la Sra. Narcisa Aranda y su grupo familiar en calidad de propietaria. Deudas por Impuestos: Agua \$ 414,17 (31/07/01); A. Limpieza \$ 3.334,47; Inmobiliario \$ 885,65 (07/03/01). Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Comisión 5%, sellado DGR 1,25%, seña 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Base cde. 2/3 V. Fiscal. Visitas en horario comercial. Ramón E. Lazarte, Martillero Público, Tel. - Cel. 03875-15654980.

Imp. \$ 54,00 e) 18 al 20/12/2001

O.P. Nº 378 F. Nº 131.796

Por: EDGARDO NESTOR SIMKIN

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Automotor todo terreno Land Rover
Discovery TDI, año 1998, en buen estado
y funcionando**

El día viernes 21 de diciembre de 2001, a Hs. 18:30, en mi local de remates, sito en calle San Felipe y Santiago 758, de esta Ciudad, remataré, de contado, entrega inmediata y en el estado en que se encuentra, con la base de U\$S 23.140 y para el caso de no haber postores por esta base, luego de media hora, se rematará sin base y al mejor postor: Un automotor marca Land Rover, modelo Discovery TDI, año 1998, motor marca Land Rover Nº 18L20193A, chasis marca Land Rover Nº SALLJGMF8VA732923, dominio BXG 362, se encuentra funcionando, montado sobre cuatro ruedas armadas en buen estado, con una rueda de auxilio, con gato mecánico y llave rueda y puede ser revisado en el lugar del remate en horario comercial. Ordena señora Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: Olmedo Motors S.A. vs. Granza S.A. - Concurso Especial; Expte. Nº C-35.936/99. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: Arancel de Ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% cargo comprador. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes al Tel. 4230002. Martillero Edgardo Simkin. IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 45,00 e) 11, 19 y 20/12/2001

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 541

F. v/c. N° 9.883

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Madper S.A.; López, José Rafael - Quiebra", Expte. N° 023.876/01, hace saber: I. Con fecha 01 de noviembre de 2001 se ha declarado la quiebra de Madper S.A., con domicilio comercial en calle Independencia N° 698, de la ciudad de Salta; CUIT N° 30-68133184-7. II. Que ha sido designado Síndico el CPN Carlos A. Llácer Moreno, con domicilio en Francisco Beiró N° 947, B° Grand Bourg, Salta, quien recibirá los pedidos de verificación en el domicilio indicado, los días lunes, en el horario de 17,00 a 20,00. III. Que se ha fijado el día 04 de febrero de 2002, la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Sr. Síndico. IV. Que se ha fijado el día 07 de marzo de 2002, o el siguiente hábil si éste fuera feriado, para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual, previsto por los Arts. 35 y 200 de LCQ. V. Que se ha fijado el día 25 de abril de 2002, o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, para la presentación del Informe General dispuesto en los Arts. 39 y 200 de la Ley N° 24.522. VI. Que se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho, según lo señalado por el Art. 118 y cc. de la Ley de Concursos y Quiebras. VII. Que se ha dispuesto hacer entrega al Síndico dentro de las 24 horas de su posesión en el cargo, de todos los bienes de la fallida, como así también de los libros y demás documentación contable. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 14 de diciembre de 2001. Fdo. Dr. Federico A. Cortés, Juez; Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 85,00

e) 19 al 27/12/2001

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 506

F. N° 131.953

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia C. y C., 4ta. Nominación, Secretaría N° 1, en autos caratulados: "Cancino, Elva del Socorro Liliana - Concurso Preventivo", Expte. N° 030.542/01, hace saber lo siguiente: I) Disponer la apertura del concurso preventivo de Elva del Socorro Liliana Cancino, D.N.I. N° 14.741.712, con domicilio constituido en Alvear N° 301, Salta. II) Señalar el día 13 de febrero de 2002 como fecha tope para que los acreedores efectúen ante la Sindicatura sus pedidos de verificación de créditos. El día 20 de junio o el siguiente hábil si fuere feriado

para la presentación del Informe Individual y el día 31 de julio, ambas fechas del 2002, para el Informe General. III) Se ha designado para actuar como Síndico al CPN Pedro Salvador Padilla Nallar, quien fija domicilio en calle La Florida N° 988, Salta, a efectos de recibir los Pedidos de Verificación, con atención los días lunes y miércoles de Hs. 18,00 a 21,00. IV) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 13 de diciembre de 2001. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 18 al 26/12/2001

O.P. N° 482

N° 131.938

Por cinco días: Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la 5ta. Nominación, Secretaría 5ta., Titular Dra. Viviana Calzetta de Vidal, Secretaria autorizante, Procuradora María Ester García, tramitan los autos caratulados: "Levy, Marta y Rita S.H., s/Z Concurso Preventivo", Expte. N° 3.243/99, se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2001. Autos y Vistos:... Considerando... Resuelvo: I. Disponer una nueva fecha para que tenga lugar la Audiencia Informativa prevista en el Inc. 10, del Art. 14 de la Ley N° 24.522. A tales efectos se fija el día jueves 07 de febrero de 2002, a Hs. 09,00, o día subsiguiente hábil, en caso de feriado. II. Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Siglo", otorgándosele a la concursada un plazo de cinco días para acreditar su cumplimiento (Art. 27 LCQ). Hágase saber. Fdo. Dra. Viviana Calzetta de Vidal, Juez. Ante mí: Proc. María Ester García, Secretaria. San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2001. Advirtiendo la Proveyente, que en pronunciamiento, de fecha 24 de octubre de 2001, se omitió en su segundo punto, ordenar la realización de las publicaciones en el Boletín Oficial y en un diario de mayor tirada de la ciudad de Salta, se amplía la misma en tal sentido y ordenarlas, conforme dicha resolutive. Fdo. Dra. Viviana Calzetta de Vidal, Juez. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 07 de diciembre de 2001. Dra. María Ester García, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 17 al 24/12/2001

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 540

F. N° 132.003

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia C. y C., 4ta. Nominación, del Distrito Judicial Centro,

Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Hessling de Morón Jiménez, Elsa Gladly vs. Díaz, Felipe Eustaquio" - Sumario - Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito - Embargo Preventivo, Expte. Nº 2C-54.350/00, cita al demandado Sr. Felipe Eustaquio Díaz, D.N.I. Nº 12.457.958, para que dentro del término de cinco días desde la última publicación comparezca a hacer valer

su derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 343, Proc. y Art. 541 del Código Procesal). Queda Ud. legalmente notificado. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de setiembre de 2001. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 24/12/2001

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 560

F. Nº 132.046

"VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO S.R.L."

1) **Socios:** Enrique Alberto Araya, D.N.I. Nº 8.173.812, comerciante, CUIT 20-08173812-3, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Barrio YPF de la localidad de Profesor Salvador Mazza, provincia de Salta; Ramón Eduardo Argañaraz, D.N.I. Nº 7.850.689, comerciante, CUIT 20-07850689-0, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Avda. Casiano Casas de la ciudad de Gral. Enrique Mosconi, provincia de Salta; Roberto Hipólito Arias, D.N.I. Nº 8.169.343, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, CUIT 23-08169343-9, con domicilio en Avda. Almirante Brown s/Nº de la ciudad de Gral. Enrique Mosconi, provincia de Salta; Alberto Raúl Chesa, D.N.I. Nº 14.183.273, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, CUIT 20-14183273-6, con domicilio en Barrio 101 Viviendas, Manzana E, Casa Nº 02 de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta; Mario Ernesto Cruz, D.N.I. Nº 13.275.914, argentino, comerciante, CUIT 20-13275914-7, casado, mayor de edad, con domicilio en calle José Mármol s/Nº de la localidad de Aguaray, provincia de Salta; María Ferrer de Croceri, D.N.I. Nº 5.875.568, argentina, viuda, comerciante, CUIT 27-0875568-6, mayor de edad, con domicilio en calle Sarmiento Nº 841 de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta; Marcelino Guanca, D.N.I. Nº 10.007.230, argentino, casado, comerciante, CUIT 20-10007230-1, mayor de edad, con domicilio en calle Necochea y Tucumán de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta; Juan Francisco Ibarra, D.N.I. Nº 11.855.217, argentino, casado, comerciante, CUIT 20-11855217-3, mayor de edad, con domicilio en calle Perú s/Nº de la ciudad de Gral. Enrique Mosconi, provincia de Salta; Samuel Elías Leal, D.N.I. Nº 8.203.165, argentino, casado, comerciante, CUIT 20-08203165-1, mayor de edad,

con domicilio en calle Mariano Moreno s/Nº de la localidad de Prof. Salvador Mazza, provincia de Salta; Francisco Segundo Ledesma, D.N.I. Nº 10.301.029, argentino, comerciante, CUIT 20-10301029-3, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Uruguay s/Nº de la ciudad de Gral. Enrique Mosconi, provincia de Salta; Juan Antonio Mesa, D.N.I. Nº 12.843.366, argentino, comerciante, CUIT 20-12843366-0, casado, mayor de edad, con domicilio en Bº 104 Viviendas, Manzana "D", Casa 09, de la ciudad de Gral. Enrique Mosconi, provincia de Salta; Juan Carlos Olima, D.N.I. Nº 17.803.849, argentino, soltero, 35 años, mayor de edad, comerciante, CUIT 20-17803849-5, con domicilio en Bº 101 Viviendas de la ciudad de Gral. Enrique Mosconi, provincia de Salta; Víctor Hugo Paz, D.N.I. Nº 13.577.989, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, CUIT 20-13577989-0, con domicilio en Pje. Levenson Nº 337 de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta; Juan Marcial Peñalba, D.N.I. Nº 8.571.644, comerciante, CUIT 20-08571644-2, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Parada Nº 3, Gral. Enrique Mosconi, provincia de Salta; Gregorio Héctor Saltos, D.N.I. Nº 8.459.977, argentino, comerciante, CUIT 20-08459977-9, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña Nº 138 de la ciudad de Gral. Enrique Mosconi, provincia de Salta; Juan Jesús Sanguino, D.N.I. Nº 11.855.290, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, CUIT 20-11855290-4, con domicilio en calle Juan Carlos Dávalos s/Nº de la ciudad de Gral. Enrique Mosconi, provincia de Salta; Rodolfo David Aguilera Arteaga, D.N.I. Nº 13.674.258, argentino, casado, comerciante, CUIT 20-13674258-3, mayor de edad, con domicilio en calle Hilario Ascasubi Nº 1985 Bº El Periodista de la ciudad de Salta; Héctor Luis Vargas, D.N.I. Nº 12.843.242, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, CUIT 20-12843242-7, con domicilio en Avda. Casiano Casas s/Nº de la ciudad de Gral. Enrique Mosconi, provincia de Salta; Juan Domingo Véliz, D.N.I. Nº 10.301.199, argentino, casado, comerciante, CUIT 20-10301199-0, mayor de edad, con domicilio en Bº Limache Etapa Nº 1, Manzana 5, Casa 5 de la ciudad de Salta; Jorge Daniel Alvarez, D.N.I. Nº 17.190.682,

argentino, casado, mayor de edad, comerciante, CUIT 20-17190682-3, con domicilio en B° 100 Viviendas, Manzana "B", Casa N° 01 de la localidad de Aguaray, provincia de Salta;

2) Fecha del Contrato: 05 de agosto de 2000.

3) Denominación: Virgen del Perpetuo Socorro Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Montaje, desmontaje, reparación y mantenimiento de equipos de perforación, tendido, roscado, y/o soldaduras de cañerías para acueductos, oleoductos y poliductos, surgencias de pozos e instalaciones de baterías para ensayo de pozos, montajes e instalaciones de aparatos de bombeo mecanizados y conexas de surgencias, instalaciones de procesamiento de producción, mantenimiento y reparación de válvulas en general para fluidos. Montajes e instalación de equipos para bombeo de pozos y captación de agua. Revestimiento y protección catódica de cañerías. Servicio de maquinado y reparación de herramientas de perforación e implementos agrícolas. Montaje, reparación y armado de tanques industriales. Construcción de estructuras metálicas, tinglados y obras civiles, servicios de grúas y materiales pesados, provisión de mano de obra especializada, servicio de soldaduras, con o sin equipos soldadores y herramientas, servicio de carga y descarga, transportes en general. Agricultura y Ganadería. Realizar transporte de mercaderías propias o de terceros y todo trabajo vinculado con dicha actividad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del territorio nacional, para lo cual tendrá plena capacidad jurídica para contratar fletes, adquirir y arrendar vehículos, acoplados y maquinarias útiles para tal fin, contratar personal y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Podrá abrir cuentas corrientes bancarias o Cajas de Ahorro a nombre de uno o más socios, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por las cláusulas de este contrato. La compraventa de bienes de capital deberá hacerse con la complacencia y acuerdo de todos los socios. Ejercer representaciones y mandatos para actividades relacionadas exclusivamente con las enunciadas precedentemente.

5) Domicilio: Km. 1425, Ruta Nacional 34, Zona Industrial de General Mosconi, Dpto. San Martín, Pcia. de Salta.

6) Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos setenta mil (\$ 70.000), dividido en cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una, suscribiendo cada uno de los socios 35 (treinta y cinco) cuotas por un total de \$ 3.500 (Pesos tres mil quinientos), integrando en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo conforme lo establecido por el Art. 149 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el saldo de integración del Capital suscripto será completado a la finalización del segundo ejercicio económico en la proporción citada precedentemente.

7) Duración: 20 (veinte) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Administración y Representación: La Dirección y Administración estará a cargo de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Los Gerentes durarán en su mandato un (1) ejercicio regular, salvo el primer ejercicio irregular que será acumulado al primero regular. Los gerentes sean o no socios de la sociedad, serán elegidos en reunión general de socios. Se designan como Gerentes para un primer período a los Sres. Juan Marcial Peñalba y Samuel Elías Leal.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 01/12/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 108,00

e) 20/12/2001

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 502

F. N° 131.947

COMPAÑIA SALTEÑA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se comunica a los señores Accionistas de la Compañía Salteña de Telecomunicaciones S.A. que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto en su reunión del día 13 de diciembre de 2001, convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 234 y 235, Inc. 4) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y Mod., para el día 14 de enero de 2002, a horas 16,00, para que en el domicilio social de calle Deán Funes N° 882 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Asuntos Ordinarios:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación mencionada por el Artículo 234, Inc. 1, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y Mod., correspondiente a los Ejercicios Sociales N°s. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, cerrados respectivamente el 31 de marzo de 1994, 31 de marzo de 1995, 31 de marzo de 1996, 31 de marzo de 1997, 31 de marzo de 1998, 31 de marzo de 1999, 31 de marzo de 2000 y 31 de marzo de 2001.
- 3°) Distribución de Utilidades y fijación de las Remuneraciones del Directorio.
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Sociales N°s. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, cerrados respectivamente el 31 de marzo de 1994, 31 de marzo de 1995, 31 de marzo de 1996, 31 de marzo de 1997, 31 de marzo de 1998, 31 de marzo de 1999, 31 de marzo de 2000 y 31 de marzo de 2001.
- 5°) Elección de nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad, previa fijación de su número, para cumplir mandato por un Ejercicio (Período 2001/2002), de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Primero de Estatuto social.
- 6°) Designación de nuevos Síndicos Titular y Suplente, para cumplir mandato por un Ejercicio (Período 2001/2002), de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Sexto del Estatuto social.

B) Asuntos Extraordinarios:

- 1°) Consideración y Resolución de la Disolución y Liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el Art. Vigésimo del Estatuto Social y Art. 94, Inc. 1) y 101 y siguientes de la Sección XIII, Capítulo I de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y Mod.
- 2°) Ratificación de la designación del Directorio de la Sociedad como Organismo Liquidador, según lo dispuesto por el Art. Vigésimo del Estatuto Social y fijación del plazo para la presentación del Inventario y Balance de

disolución conforme el Art. 103 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.

Salta, 13 de diciembre de 2001

Imp. \$ 145,00

e) 17 al 24/12/2001

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 572

F. N° 132.067

COMPAÑIA DE TURISMO SALTA S.R.L.**Modificaciones del Contrato Social**

Fecha de las Actas de Reunión de Socios que dispusieron las Modificaciones: 1) Aumento del Capital Social y cambio del Domicilio Legal: Acta de la Reunión de Socios de fecha 12 de junio de 2001, con certificación notarial de las firmas de los socios de fecha 25 de junio de 2001. 2) Modificación de la Cláusula de Administración: Acta de la Reunión de Socios de fecha 30 de octubre de 2001, con certificación notarial de las firmas de los socios de fecha 26 de noviembre de 2001.

Socios Comparecientes: Baltazar Joaquín Caso, argentino, casado, con domicilio en calle Ibazeta N° 151 de la ciudad de Salta, de 34 años de edad, D.N.I. N° 17.580.701, empresario; Lucrecia Mercedes Caso de Ovejero Solá, argentina, casada, con domicilio en calles Los Carolinos N° 150, Barrio Tres Cerritos de la ciudad de Salta, de 44 años de edad, D.N.I. N° 13.701.386, empresaria.

Modificación de Cláusulas del Contrato Social: Antecedentes: Se modifican cláusulas del Contrato Social de la sociedad denominada Compañía de Turismo Salta S.R.L., suscripto con fecha 10 de julio de 1997, inscripto ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial de Registro (Registro Público de Comercio de la provincia de Salta), con fecha 30 de julio de 1997, a folios 146, Asiento N° 3997 del Libro N° 15 de S.R.L.

Modificación del Contrato Social de Compañía de Turismo Salta S.R.L.: Los socios convienen unánimemente proceder a modificar las Cláusulas del Contrato Social Quinta, relativa al Capital Social y Novena relativa a la Administración y Representación de la Sociedad. Así, las cláusulas indicadas quedan redactadas de la siguiente manera:

"Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos ciento dieciocho mil (\$ 118.000,00), dividido en once mil ochocientos (11.800) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10,00) cada

una, las cuales han sido suscriptas por los socios en su totalidad, en la siguiente proporción: Baltazar Joaquín Caso suscribe 5.900 (cinco mil novecientas) cuotas sociales por un valor de \$ 59.000,00 (Pesos cincuenta y nueve mil). Lucrecia Mercedes Caso de Ovejero Solá suscribe 5.900 (cinco mil novecientas) cuotas sociales por un valor de \$ 59.000,00 (Pesos cincuenta y nueve mil). Las cuotas sociales suscriptas por los socios se encuentran totalmente integradas".

"Artículo Noveno: Administración y Representación: La administración, representación y el uso de la firma social será ejercida por los socios señores Baltazar Joaquín Caso y Lucrecia Mercedes Caso de Ovejero Solá en forma conjunta y/o indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes y

representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales".

Cambio del Domicilio Legal y Sede Social: Se fija como nuevo domicilio legal y sede social el de calle Zuviría N° 26, ciudad de Salta, provincia de Salta, República Argentina.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 19/12/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 48,00

e) 20/12/2001

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 517

F. N° 131.965

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Asamblea Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la provincia de Salta, convoca a la respectiva Asamblea Ordinaria de afiliados y jubilados para el día 27 de diciembre del año 2001, a Hs. 11,00, en la sede de la institución, sita en Avda. Sarmiento N° 302, de la ciudad de Salta, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3º) Tratamiento de Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/12/2000 y consideración del presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio 2001.

De acuerdo al Art. 16 del Decreto Ley N° 15/75 y modificatorios el quórum para la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón, pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurran.

Se hace saber que la Memoria, Estados Contables del mencionado Ejercicio como el presupuesto de

Recursos y Gastos del Ejercicio 2001, se encuentran a disposición de los asambleístas en la sede de la Institución.

Salta, 14 de diciembre de 2001

Néstor Esquíú **Dr. Humberto Pedro Burgos**

Secretario Administrativo

Presidente

Imp. \$ 45,00

e) 18 al 20/12/2001

FE DE ERRATA

O.P. N° 562

De la Edición N° 16.295, de fecha 19/12/01.

Sección Judicial - Edicto de Quiebra

"MADPER S.A.; López, José Rafael - Quiebra"

Expte. N° 023.876/01.

Donde dice:

Factura Valor al Cobro N° 9.882

Debe decir:

Factura Valor al Cobro N° 9.883

La Dirección

Sin cargo

e) 20/12/2001

RECAUDACION

O.P. N° 573

Saldo anterior.....	\$ 206.149,70
Recaudación del día 19/12/01	\$ 1.443,00
TOTAL	\$ 207.592,70

A V I S O

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: **BOLETIN OFICIAL** - Gral. Güemes 562
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780